

PLANO LLAVE
1:250.000

LEYENDA

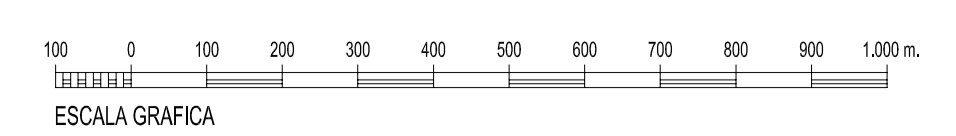
- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el terreno. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Aproximación
- Transición
- Ascenso
- Cónica
- Localizador
- GP
- DME
- NDB
- Radar
- Emisores/Receptores/TWR

SIGNOS CONVENCIONALES

- Límites de divisiones administrativas**
- Nación, Comunidad Autónoma.
 - Provincia, Municipio.
 - Parque Nacional, Parque Natural.
- Altimetría**
- Curva de nivel cada 10 m. Curvas de nivel cada 2 m.
 - Curva de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.
 - Línea de desmonte. Línea de terraplén.
- Vías de comunicación**
- Autopista, autovía o carretera nacional. Eje.
 - Carretera comarcal. Eje.
 - Carretera local. Eje.
 - Camino carretero, agrícola o parcelario. Eje.
 - Camino y sendas. Vías pecuarias.
 - Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.
 - Línea de ferrocarril. Eje.
- Hidrografía**
- Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente. Eje.
 - Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.
 - Canal de obra de fábrica. Eje.
 - Canal de tierra o acequia. Eje.
 - Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.
 - Línea de demarcación de costa. Línea de playa.
- Signos especiales**
- Acera en núcleos urbanos. Alameda.
 - Muro. Muro y alameda.
 - Tapia. Tapia y alameda.
 - Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.
 - Casa en ruínas. Monumentos o restos arqueológicos.
 - Depósito. Pozo. Manantial.
 - Gasolinera. Antena emisora.
 - Línea Alta Tensión. Poste de línea Alta Tensión.
 - Linde de parcela. Zona verde o ajardinada.
 - Masa de árboles. Árbol. Arbusto.
 - Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEF), relativa a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Alicante, que han sido elaborados inicialmente por el Plano de la Comisión, a los que se ha añadido el Plano de Modificación de las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Alicante, de fecha de 2013, al amparo de lo dispuesto en la Ley 48/1985 de 21 de junio, sobre Modificación del artículo 104.1º de la Ley 17/1987 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Álvarez
Secretario de la
Comisión Interministerial entre
Defensa y Fomento (CIDEF)



Proyección UTM. Datum Europeo 1950. Huso 30.
Datos para el Punto de Referencia del Aeropuerto
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2009 $\delta = 0^\circ 54'$ Oeste
La declinación disminuye cada año $6''$
Convergencia de la cuadrícula $\omega = 1^\circ 30' 51''$
Factor de escala = 1,0001622

CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE ALICANTE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
COMPROBADO		SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS	
PROYECTADO		FECHA	
DIRIGIDO		Enero 2009	
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	ESCALA
8	2	V.2	1:10.000 (A1)
		SUSTITUYE A	